

que se colocasen en la
fin podria qual havia de
qual a la izquierda.

Asi la Madre de aqu
que havian entrado en la
las fillas de ambos lados pa
Sabon ellas este en el Taron
Dixit ad dextram hi duo sibi nec unum
ad sinistram et regno tuo. Per
bos, no pidió determina
via de ocupar uno,
que siendo tan

distintos - pues era
ello dixo: *Unus ad dexte*
usò de terminos de plu
se decir: *Unus ad dextere*
para la Madre no havia
que tiene lugar (que
sentencia de el Philosoph
dos.

Siguiendo, pues, nue
Hijo de tan Santa Madre
Hermanos, no quiso ser
tar a San Eustaquio, con
Santa Evigila la Casa San
bararian mucho los quita
Perla, sino fuesse union
zos vinieron a buscar su madre
en su Compania, con el mismo
mo Hermanos, juntos en la
trellas, en el Cielo.

Diò tambien valor a esta par
con la preciosidad, y terfo de
el argumento, mostrando las
de mantener, que corren en
preciosos, y eterna Marg
mas, a no conocer, que h
de Censor: bien, que hi
sus circunstancias de

ando con lo preciso,
y puede, y debe impri-
ner cosa alguna contra
ni contra las buenas cos-
tampa, porque quede este
Arrobia Christiana, y de la
ocion, y piedad en nuestro
Asi lo juzgo, en esta Casa
JESUS de Sevilla, à 18. de

Isabel de la Peña.

LICEN:

LICENCIA DE EL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y de su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c. Por el tenor de el presente, y por lo que toca à esta jurisdiccion Eclesiastica, doi Licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir el Sermon, que se predicò à la Canonizacion de los Gloriosos Santos San Luis Gonzaga, y San Estanislao de Kostka, de la Compania de JESUS, por el M. R. P. Mro. Gaspar Troncoso, de la misma Compania, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres: de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Manuel de la Peña, de dicha Compania de JESUS, y Preposito de la Casa Professa de esta Ciudad; con tal, que à el principio de cada Impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à 22. de el mes de Diciembre de 1727.

D. Antonio Fernandez
Raxo.

Por mandado de el Señor Provisor.

Francisco Ramos
Notario.

*CENSURA DE EL M. R. P. Mro.
Bernardo de Vargas, de la Compañia de JESUS,
Cathedratico, que ha sido de Theologia en
Roma, en el Colegio Gregoriano, Prefecto ac-
tual de los Estudios Mayores de el Colegio de
San Hermenegildo de Sevilla, Calificador de
la Suprema, &c.*

E S razon dar este testimonio à la justicia : Me precio de haver conocido, y comunicado en nuestra feliz España, y en Italia (Madre de toda Civilidad) muchos, grandes, y eminentes hombres, en aquellas facultades, en que tengo alguna leve tñtura. Los simulachros de ellos, formados en mi memoria, componen un agradable Theatro, en que con sinceras delicias se me embelesan los ojos de la mente. Entre ellos, que yo llamo mis Heroes de erudicion, tiene un lugar aventajado, en todo genero de letras, el Padre Gaspar Troncoso de mi Familia la Compañia de JESUS; mas en la Oratoria Sagrada ocupa el lugar primero, en quanto no admite superior: expresion limitada, à que me cñe la modestia, aunque à mas me impelia mi concepto. Si à la agudeza, gravedad, y solidez de la Eloquentia Hespañola, se enlaza la naturalidad, apacibilidad, y dulzura de la Italiana, no hai mas que desear, y en este genero se llegó à lo sumo. Pero no todas las cosas las dà una misma tierra: y los que juntan en la Oratoria aquellas dos ventajas de una, y otra Nacion, estos son los pocos, que vuelan à la mas alta esphera de esta facultad sublime. Quantas veces, al oir con admiracion en Roma Oradores, dignos de ella, procuraba traer à la memoria los grandes, que havia oido en nuestra Hispania, en quienes, sobre los nativos, se hallassen aquellos especificos quilates, que al oro de la Eloquentia Italiana concede todo el Mundo, siempre se me representaba el primero el Padre Gaspar Troncoso

cosa, à quien tuve la fortuna de oír frequentemente perorar, en todos los generos de causas, à que se extiende la Sagrada Eloquencia; en la muy nombrada, y mas Literata Ciudad de Granada, con singular aplauso, y con igual fruto. Esta fortuna, que se me havia volado por mas de cinco lustros, ahora, fuera de mi expectacion, se me apareció en este grande, cultissimo, y sapientissimo Theatro de Sevilla, oyendo este Sermon, que se remite à mi Censura. Con quanto gozo! Lo notaron mis concurrentes, viendo en mi atencion, y mucho mas en mis ojos, que toda el alma estaba en extasi de admiracion, y en afluencia de racionales gustos. No pocas veces la indeliberacion me facò algunas de aquellas acciones, que son mas expresivas, de las acostumbradas formulas, *Apptè*, & *Appositè*, con que los Antiguos con la viva voz interrumpian à intervalos el discurso de sus aplaudidos Oradores.

Me darà el derecho, quien leyere este Sermon, que sale à la luz publica; pues en el reconocerà el que algo sabe, y experimentará algun el que nada sabe de el Arte de bien decir, que en el están observadas perfectamente todas las partes de la Rhetorica mas fina. En la Invencion admirará la solidez, eficacia, y naturalidad de los argumentos, que por sí mismos se vienen à la causa. En la Disposicion aplaudirá la exacta organizacion de las partes, con arte tan delicada, que si no iguala, se acerca mucho al primor de la Naturaleza, en las articulaciones de sus mas trabajados compuestos. En la Elocucion se deleitará con lo castizo de las voces, con lo numeroso de los periodos, con lo bien texido de las mas selectas figuras, con la agudeza de los conceptos, y con la gravedad de las sentencias: calidades, que forman un estilo suave, magestuoso, y significante. Estas tres partes de la Oratoria acreditan la obra, mas no bastan à sublimar al Artifice. La Memoria, y la Pronunciacion son las dos alas, con que el cuerpo de una Oracion se levanta de la tierra, y se remonta al Cielo, elevando consigo al Orador.

Estas dos cosas se hallan en el Padre Gaspar Troncoso, en grado tan eminente, que casi no lo creerá, quien no lo haya oido en los Pulpitos, y quien no lo haya tratado familiarmente. Muchas cosas invidio en el Autor de este Sermon, pero

pero nada mas, que en memoria, amplissima, tenacissima, y promptissima. En otro tiempo en Granada frequentissimamente, y ahora algunas veces en Sevilla, en nuestros familiares, y geniales discursos de Encyclopedia Sagrada, y humana, quando ahun no puedo hacer determinada memoria de un Escritor, me hallo en el Padre Gaspar Troncoso lo que dicen muchos; quando apenas me acuerdo de la sententia, me recita las palabras; y a un hecho, que yo refiera fielmente, me repone con mayor fidelidad muchos otros, y siempre mas de el caso. Esta es la memoria de el Orador; y à ella debe su Oracion el haverse logrado llenamente lo precioso, lo brillante, y lo apacible de la Invencion, Disposicion, y Elocucion: que es de lo que solamente pueden hacer juicio los Lectores. Pues que dire de la Pronunciacion? Aqui ciertamente es donde triumphia el Padre Gaspar Troncoso, en quien la persona honorable, la voz sonora, y flexible, la accion medida, y justa, la dulzura en las narraciones, la viveza en proponer los argumentos para persuadir, y la energia en concitar los afectos para vencer, hacen, que quien lo oye, reconozca el dominio, que sobre los animos tiene la Eloquencia. Quanta aptitud para enseñar, deleitar, y persuadir contenga este Sermon hablando mudamente, lo conocerà quien à la ligera lo leyere; mas le ruego, crea sobre mi palabra, que es poca cosa, con ser tan grande, comparada con el espiritu, con que el Orador lo animò.

Siempre admirè en el Padre Gaspar Troncoso este gran talento: pero debo confesar, que en esta ocasion me inundaba el puro gozo, de ver à este respetable Anciano, lleno de venerables canas, despues de un largo intervalo de las funciones de el Pulpito, venir de los retiros de el Noviciado al Gran Templo de la Casa Professa, à solemnizar desde el Sagrado sitio las Glorias de los nuevos Canonizados San Luis Gonzaga, y San Estanislao de Kostka. Con que viveza, con que espiritus, con que brio perorò! Los Santos Jovenes hicieron rejuvenecer à este Anciano por poco tiempo, para que fuese su Panegyrista: y aqui iba à trasladar la pluma las bellas flores de agudos, y ternissimos conceptos, con que los Padres tratan el caso de la venida al Templo de el Santo Viejo Simon, à panegyrtizar al Niño Dios, añadido el Viejo con el

el Niño. Dexolo todo , y llego à obedecer el estimabilísimo mandaro de el Señor Don Geronimo Antonio de Barreda y Yebra , Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, de el Consejo de su Magestad , su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad , Juez Superintendente de las Imprentas , y Librerias de ella , y su Reinado , &c.

Digo , pues , que en este Sermon , nada se lee , que sea contra la Fé , ó buenas costumbres ; y añado , que es dignísimo de la Estampa , como es deseo de todos. Este es mi parecer, salvo, &c. En este Colegio de San Hermenegildo de Sevilla , à 20. de Diciembre de 1727.

Bernardo de Vargas.

LICEN:

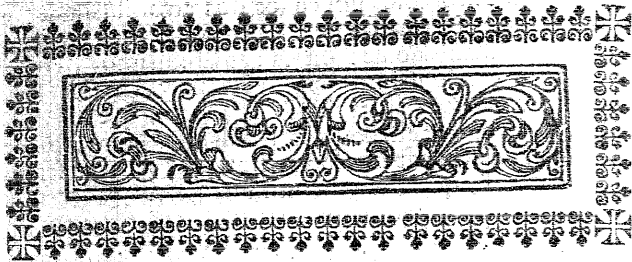
LICENCIA DE EL JVEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Santiago de Galicia, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado. Doi Licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon de San Luis Gonzaga, y San Estanislao, que en la Octava, con que celebrò su Canonizacion la Casa Professa de la Compañia de JESVS de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. Gaspar Troncoso, de la misma Compañia; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Bernardo de Vargas, Rector de el Colegio de San Herenegildo: con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga esta Licencia, y la dicha Censura. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à 22, de Diciembre de 1727.

Por su mandado.

Mathias Tortolero,
Escribano.

NO-



NOLITE TIMERE PUSILLUS
Grex; quia complacuit Patri vestro dare
vobis regnum. Luc. cap. 12.

DOS Angeles tan de el todo parecidos uno à otro, que constituian una misma especie, es opinion bien autorizada en las Escuelas, que no los hai en el Cielo. Dos Perlas tan de el todo semejantes, que en nada se diferencien, es sentir comun, que no se han visto en la tierra; verdad de que dà testimonio, y fee el gran Secretario de la naturaleza Plinio, que dice así: *Margaritis nomen Unionum Romanis im-*
posuere delicia, eo quod nullibi duo reperiantur indiscreti. Dicc, Plin. Hist. Nat. lib. 9. cap. 35.
 que à las Perlas las llamaron los Romanos *Uniones* (lo mismo que *Unicas* cada una en su especie) porque en tantos siglos, quantos contaba de edad el Mundo hasta su tiempo, no se havian visto en el dos Perlas, que en el candor, en el tamaño, en lo espherico, en lo terço, y en el peso; *Candore, magnitudine, orbe, labore, pondere;* conviniesen tan de el todo entre sí, que no dexassen en algo una de orra; *Nullibi duo reperiantur indiscreti.*

Pero con licencia de la opinion Escolastica, aunque tan autorizada; y de el testimonio de Plinio, aunque

que tan autentico , dos Perlas con alma , y dos Angeles con cuerpo celebramos hoi en los dos amabilissimos , y preciosissimos Hermanos de la Compañia San Luis Gonzaga , y San Estanislao de Kostka : amabilissimos , como Angeles ; y preciosissimos , como Perlas : y Angeles , Perlas , y Hermanos tan parecidos uno à otro , que son puntualmente como aquellos dos bellissimos hermanos , de quienes el Principe de los Poetas dice , que eran tan semejantes entre si , que ahun sus mismos padres padecian à ratos la gustosa equivocacion de tener à uno por otro :

Indiscreti ambo , gratisque parentibus error.

Æneid.
lib. 10.

Tales son Gonzaga , y Kostka ; Hermanos tan parecidos uno à otro , que ni su misma Madre la Compañia , ni sus mismos Hermanos los Jesuitas (con no ser niui cortos de vista) aciertan à distinguirlos.

Pues à estos dos Celestiales Hermanos nuestros , à estos dos Angeles , à estas dos Perlas celebramos hoi ; no tanto por haverlas trasladado Dios al Cielo , para que , ò como Perlas , hagan labor con las que ailà firven de puer-
tas à aquella gran Ciudad : *Singula portæ ex singulis margaritis* ; ò como Angeles , firvan de reclutas en la Milicia Celestial Angelica (que asì la llama el Evangelio : *Facta est cum Angelo multitudo Militiæ Cælestis*) donde se contaban muchas plazas muertas , resultas de los Angeles infelices , que desertaron de el Cielo. No tanto , digo , celebramos hoi en nuestros dos Angeles su Tanslacion al Cielo desde la tierra , quanto su declaracion en la tierra por Santos de el Cielo. Hizola quien pudo , y quien a su declaracion pudo dar infalible certeza. Hizola el Gran Vicario de Christo , el Gran Successor de Pedro , el por la vida Santo , y por la Dignidad Santissimo , Benedicto Decimotercio , de cuyos heroicos meritos bien , bien pueden esperar los venideros otros tan alegres dias , como los que ahora nos dan los recién canonizados.

En fin , declaròlos por Santos : honra , que califica la Iglesia por la mayor de quantas caben en criatura racional ; pues hablando de los Santos Confesores , y de el culto , que à cada uno , como à tal se le rinde , le llama : *Summo honore de alabanza* : *Hac die letus meruit supremos laudis bo-*

In Offic.
Confess.

bon ores. Y contestaron sin duda con el sentir de la Iglesia los dos Seraphines de Isaias, vivos exemplares de nuestros dos Angeles recién canonizados; pues con todo su saber, y todo su amar, ni aun para el mismo Dios hallaron alabanza superior à la de apellidarle tres veces Santo: *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus.*

Donde (con alguna novedad) reparo, que los Seraphines el mismo elogio de Santo, que daban à Dios, parece que tambien se le daban à si mismos mutuamente; pues dice el Texto, que al pronunciar la palabra Santo, no solo hablaban con Dios, sino tambien uno con otro: *Clamabant alter ad alterum*; como que tambien el uno al otro se daban reciprocamente el mismo elogio de Santo, que daban à Dios: *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus, Sanctus*; qual si dixessen los dos: Todos, por la gracia de Dios, somos Santos. Santo es Dios; y, por merced fuya, tambien lo somos nosotros. Dios es Santo por esencia; y Santos nosotros por participacion. Dios es tres veces Santo: *Sanctus, Sanctus, Sanctus* (lo mismo que *Santissimo*, en sentir de nuestro A Lapide: y de quien no *Ter Sanctum vocant, id est, Sanctissimum*) y nosotros no mas que sencillamente Santos: *Clamabant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus.*

Asi los dos Seraphines de Isaias; y asi nuestros dos Seraphines recién Canonizados: que como ya estan en estado, en que *Laus in ore proprio non vilescit*, bien, bien podemos contemplarlos como que se celebran el uno al otro; y que tambien *Clamant alter ad alterum: Sanctus, Sanctus*; qual si se dixessen mutuamente el Seraphin Luis al Seraphin Estanislao: Seate mil veces en hora buena, dulcissimo Hermano mio Estanislao, la nueva honra, que te hizo la Iglesia Militante, en declararte por lo que eres, en declararte por Santo. Y el Seraphin Estanislao al Seraphin Luis: Seate tambien mil veces en hora buena, dulcissimo Hermano Luis, el que hayas logrado tu la misma honra: honra, que se me duplica à mi, con haverla logrado yo en tu compania. Asi *Clamant alter ad alterum, Sanctus, Sanctus*; y asi se celebran mutuamente por Santos los dos Angeles, los dos Seraphines Luis, y Estanislao. Sigamos no-

¡otros su exemplo. Celebremoslos tambien. Clamemos, aclamemoslos por Santos, por Santísimos; y digamos con ellos mismos: Santísimo eres, Luis; Santísimo eres, Estanislao: no cabe ya en la tierra vuestra gloria: *Sanctus, Sanctus, Sanctus: Plena est omnis terra gloria vestra.*

Y à todo esto, què tenemos de Evangelio? El Evangelio será el que señaló la Iglesia à San Estanislao; que servirá hoy à los dos Santos. En él llama Christo nuestro bien à los dos Santos Pequeña Grey: *Nolite timere pusillus Grex.* Pequeña Grey? Y bien pequeña por cierto: pues no conta de mas que dos cabezas; y ellas, no Refes ya adultas, sino de tan tierna edad, que no pasan de Corderos. Pues à essa pequeña Grey, à esos dos Corderos, à esos dos Santos Luis, y Estanislao, les dà hoy Christo la alegre nueva, de que ha resuelto el Eterno Padre el darles, no menos que el Reino de los Cielos: *Nolite timere pusillus Grex; quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.* Estupenda liberalidad! Incomparable dadiva! El Reino de los? Dado? De pura dadiva? *Dare vobis Regnum?* Pero renead, tened, que no dice Christo tanto. Ni la de el Reino de los Cielos, que aqui se promete, es dadiva tan sin huefso, que no haya de costarles à nuestros Santos, no menos que quanto tienen. Y assi añade Christo, que, para que de hecho se efectúe essa dadiva, han de vender nuestros Santos quanto poseen, han de dar à los pobres su producto, que es lo mismo que darselo al mismo Dios: *Quod uni ex minimis meis fecistis, mihi fecistis;* y que, cumplida essa condicion, se les dará el Reino de los Cielos, que llamó Christo Tesoro inagotable en el Cielo: *Vendite qua possidetis: date eleemosynam: facite vobis sacculos, qui non veterascunt: Thesaurum non deficientem in Cælo.*

Matt. cap.
25. v. 40.

Con que la de el Reino de los Cielos, que parecia antes pura dadiva de Dios à nuestros Santos: *Complacuit Patri vestro dare vobis Regnum:* que parecia contrato Gratuito, contrato de Donacion, en que ni el que dà, recibe; ni el que recibe, dà: nos hallamos ahora con que es Contrato Oneroso; y uno de aquellos quatro, que en la Jurisprudencia, y Theologia se llaman *Innomiados:* porque es Contrato de *Do, no des, ò, Dabo, si dederis,* en que el mismo, que dà,

3
da, recibe; y el mismo, que recibe, dà : Contrato, que se acerca mucho al de vendicion, ò de venta. Y en fin, el Reino de los Cielos, que se les promete à nuestros Santos, al parecer, como dado : *Placuit Patri vestro dare vobis Regnum*; de hecho no se les dà sino como vendido : *Vendite que possidetis : date eleemosynam*; y tendreis *Thesaurum non deficientem in Cælo*.

Pues aqui de San Augustin, que con un pensamiento bizarro (como fuyo en fin) me formará la planta de quanto hoi dirè. Introduce el Santo à Dios, que haciendo una como almoneda publica de sus infinitos bienes, pone en venta el Reino de los Cielos : que el mismo Dios echa el pregon, y que dice así : *Venale habeo* : Quien me compra ? Quien me compra ? Que tengo que vender. Y que vendeis, Señor ? Pregunta Augustino : *Domine* ? A que responde Dios : *Regnum Cælorum* : Venao el Reino de los Cielos. Y con que se os ha de comprar Joya de tanto precio ? Pregunta Augustino segunda vez : *Quo emitur* ? Y segunda vez le responde Dios : *Emitur Paupertate Regnum* : *Dolore* ; *Gaudium* ; *Labore* ; *Requies* : *Vilitate*, *Gloria* : *Morte*, *Vita*. Comprase, dice, con la pobreza el Reino : *Paupertate*, *Regnum* : Con el dolor, el gozo : *Dolore*, *gaudium* : Con el trabajo, el descanso : *Labore*, *Requies* : Con el abatimiento, la gloria : *Vilitate*, *gloria* : Y con la muerte, la vida : *Morte*, *vita*.

Ea, pues, señores, brava ocasion se os ofrece de haceros dueños de el Reino de los Cielos, donde sereis eternamente ricos, y dichosos. Puesto lo tiene Dios en almoneda. Puesto lo tiene en venta. *Venale habeo Regnum Cælorum*. No hai quien no tenga caudal, con que comprarlo : porque el precio, que por el se pide son Pobreza, Dolores, Trabajos, Abatimientos, y Muerte. Todos son generos de la tierra, de que van bien fertiles los años, y de que todos tenemos gran cosecha. Hai, pues, quien se anime ? Hai quien entre en la compra ? Hai quien quiera à este precio el Reino de los Cielos ? Nadie responde ? Nadie. Pues passemos à ver como, y con que resto de caudal entraron en su tiempo en esta compra ; y como se portaron en esta grande almoneda de el Reino de los Cie-

Div.
August.
in Platina
22



*NOLITE TIMERE PUSILLUS
Grex; quia complacuit Patri vestro dare
vobis Regnum. Luc. Cap. 12.*



O primero, que en la grande Almoneda de el Reino de los Cielos pide Dios por precio es Pobreza Evangelica: *Emitur Paupertate Regnum.* Ea, pues, vengan los dos recién Canonizados San Estanislao, y San Luis. Veamos, veamos que prometen por el Cielo. Que promete por el Cielo San Luis? Promete una Pobreza Evangelica perfectísima, y en subidísimo grado. Y que promete San Estanislao? Promete lo mismo; y pide, que se le adjudique la Joya por el tanto. Que se os adjudique la Joya por el tanto, pedis, Santo mio? Al primer abordó, al primer envite, à la primer postura, en un instante, y solo por el tanto, quereis, que se remate à vuestro favor la venta de el Cielo? Verdaderamente, Santo mio, que essas vuestras priessas, en querer llevaros el Cielo en poco tiempo, son inimitables. Y lo bueno es, que sois saliros con ello; pues entre quantos Santos Confessores celebra la Iglesia, vos sois el Santo mas Joven, y el que en menos tiempo se llevo el Cielo: Mas lo que es ahora, Estanislao mio, hareis de tener paciencia, y templar la chetura; porque sobre esse tanto mas quanto de vuestra Pobreza Evangelica, en competencia de la de S. Luis Gonzaga, hai mucho que decir.

D. Hiero-
nym.

Y así digo, que si la Pobreza Evangelica de nuestros Santos se huviere de medir por los terminos, con que midió San Geronymo ia de el Grande Obispo de Nola San Paulino, de quien dice, que *factus est ex ditissimo pauperri- mus*: que, de riquissimo, que antes era, se hizo voluntariamente pobrissimo: *Ex ditissimo pauperimus*; si huviere, digo, de medirse por los dos, que en las Escuelas llaman *Termino, a quo*, y *Termino, ad quem*: Esto es, por el termino *A quo* de las riquezas, que dexaron; y por el termino *Ad quem* de la pobreza, que eligieron; San Estanislao de Kostka, en la competencia con San Luis Gonzaga, quedará indisputablemente vencido.

Porque, que dexò por Dios San Luis Gonzaga? Dexò grandiosas riquezas: Dexò la opulencia de una Gran casa, de que, como Primogenito, podia considerarse ya dueño. Dexò las grandiosas rentas, que le tributaban muchos centenares de Vassallos. Y en summa, dexò la gran Realidad de Marqués de Castellon; y dexò el gran sonido de Principe de el Imperio. Todo esto dexò por Dios San Luis. Y en contraresto de todo esto, que dexò por Dios Estanislao? Dexò mucho menos: Porque, ahunque la Gran Casa de Kostka en Polonia no es inferior en la Grandeza à la de Castellon en Italia, no era Estanislao el Primero de su Gran Casa, como lo era Luis de la suya. Ni ahun el segundo era, sino el quinto, y ultimo de cinco hermanos. Con que solo podria esperar de herencia una porcion de bienes, bastante à passar la vida; con abundancia, si; pero con grandeza, no. Luego en la competencia con San Luis, sobre quien dà mas por el Cielo, ò quien dexa mas por Dios, queda Estanislao vencido.

Pero vencido vos, Estanislao mio? Esto no: que no sufre ni el amor, ni la veneracion, que os professò el veros quedar menos airoso. Y así digo, que ahun que parece, que San Luis dexò mas, y San Estanislao menos por Dios: *esse magis, y esse minus*: esse mucho, y esse poco, en quanto à lo comprado de el Cielo son summas iguales. Porque en el comprarlo Almoneda, en que tiene Dios puesto en venta el Cielo, no repara Dios en si el comprador dà poco, ò dà muchos: sino en si dà todo lo que tiene, sea mucho, ò

sea

9
sea poco. Si el comprador dà por el Cielo todo lo que tie-
ne, aunque sea poco, dà mucho, y dà lo que basta: y si
no dà todo lo que tiene, aunque de mucho, no dà lo
que basta, y dà poco. Y, en summa, en esta compra de el
Cielo son importunos los terminos *mas, ò menos, mucho, ò
poco*; porque solo pide Dios, que se le de por el Cielo
(sea *mas, ò menos, mucho, ò poco*) todo el caudal de
el comprador.

Dos veces, no menos, y ambas en el Evangelio de
San Matheo, renemos el Reino de los Cielos pueito en al-
moneda, como la de que hoi hablamos, pueito en venta.
En la primera almoneda se puso en venta el Cielo baxo la
femejanza de un Theforo escondido en el campo: *Simile* Matth.
est Regnum Caelorum Thesaurò abscondito in agro. Y en la segun- cap. 13. v.
da, baxo la femejanza de una Perla: *Simile est Regnum Caelo-* 4.
rum querenti bonas Margaritas: inventa autem una pretiosa Mar- Ibid. v. 4.
garita, abiit, &c. Pues este Reino de los Cielos, este The-
foro, y esta Perla, en ambas ocasiones hallaron comprador, y en ambas se concluyò la venta. Y lo que es summa-
mente de admirar, no es el que huviesse en el Mundo dos
hombres de tanto caudal, y de tanto corazon, que se
atreviessen à entrar en tan gran negocio; sino el que a ca-
da uno de los dos le viniessè su caudal tan ajustado al em-
peño, que à ningunto de ellos, ni para la compra le faltò
un quarto, ni le sobrà un quarto despues de hecha la com-
pra. Porque de el que comprò el Theforo escondido en
el campo, dice San Matheo, que haviendo vendido quan-
to, quanto tenia, y reducido su producto à contante, ha-
llò en el puntualmente, sin faltarle, ni sobrarle un quarto,
la cantidad que bastò para que se rematassè en el la venta
de el campo, que encertaba el Theforo: *Vendit universa,* Vbi supr.
qua habet, & emit agrum illum. Y de el que comprò la Perla,
què dice San Matheo? Dice lo mismo. Dice, que tam-
bien vendiò quanto, quanto tenia: que entregò todo su
producto al que vendia la Perla: y que, sin sobrarle tam-
bien, ni faltarle un quarto, por compra legitima se hizo
dueño de la Perla: *Inventa una pretiosa Margarita, vendit omnia,* Ibidem.
qua habet, & emit eam.

Mucha por cierto, y muy poca creible casualidad seria

el que los caudales de los dos compradores de el Theſoro, y de la Perla fueſſen de el todo tan iguales, que no huvieſſe entre los dos algo de mas, y menos. Pues como pudo ſer, que ni al que tenia mas, deſpues de la compra, le ſobraſſe algo, ni al que tenia menos le faltaſſe algo para la compra? Es el caſo, que lo que aqui ſe compraba era el Reino de los Cielos: Y el Reino de los Cielos no ſe dà al que mas dà, ſino al que lo dà todo, ſin reſervar nada. Y como los dos compradores Evangelicos dieron cada uno todo ſu caudal, ſin reſervar nada; pues de el comprador de el Theſoro ſe dice, que *Vendidit univerſa, quæ habuit, & emit agrum illum*; y de el comprador de la Perla ſe dice lo miſmo: *Vendidit omnia, quæ habuit, & emit illam*; ahunque los caudales de los dos comparados entre ſi no ſerian (ya ſe vè) de el todo iguales; en quanto à ſer uno, y otro (no por ſer mucho, ò poco, ſino por ſer todo) precio juſto de el Cielo, fueron igualiſimos.

Todo lo dicho, de ſuyo ſe eſtà aplicado à nueſtros dos Santos. Mucho dexò por Dios, mucho diò por el Cielo Luis Gonzaga: porque era de ſu Gran Caſa el Primogénito. Menos diò por el Cielo Eſtanislao, por ſer de ſu Gran Caſa ahun menos que ſegundo. Mas, con todo eſſe mas, y eſſe menos, ni San Luis diò mas, ni San Eſtanislao diò menos, que el precio juſto de el Reino de los Cielos; que conſiſte en darlo todo, ſin reſervar nada. Y ſi nada reſervaron los dos; no ſolo San Luis, ſino tambien San Eſtanislao diò mucho por el Cielo, y dexò mucho por Dios, ſegun aquella regla celeberrima de San Gregorio el Grande, que dexa mucho quien no reſerva nada: *Multum reliquit qui ſibi nihil retinuit*. Y en concluſion, ſi en eſta grande almoneda no ſe dà el Cielo al que mas dà, ſino al que lo dà todo; y nueſtros Santos en quanto à dexarlo todo, fueron tan iguales; ahun ſe queda en pie la competencia entre los dos, y la duda de qual de ellos ſe adquiriò mas derecho al Cielo, por la Pobreza Eyangelica, con que el Cielo ſe compra: *Emitur pauperiam Regnum*.

Paſemos pues, al ſegundo lance de eſta grande almoneda. En el pone Dios en venta el Reino de los Cielos baxo el nombre de deſcanſo: *Deſcanſo æterno*; y el precio,

D. Greg.
M. Hom.
s. in Evã.

cio : que por él pade son trabajos : *Emittit labore requies.*
 Trabajos : Pobre de mí ! Que de este genero entran en la
 almoneda nuestros dos Santos muy cortos de caudal ; por-
 que entre quantos Bienaventurados hai en el Cielo , que
 hayan entrado en él , no *per modum hereditatis*, sino *per mo-*
dum Coronas, y que pertenezcan à la classe de Santos Con-
 fessores, no será fácil hallar otros dos , que para llevarse el
 Cielo hayan padecido menos en la tierra : ni en quienes
 se haya verificado mas puntualmente aquel oraculo de
 San Pablo : *Momentaneum, & leve tribulationis nostra aeternum* 1. Corinth
Gloria pondus operatur in nobis. Porque , ahunque en quanto ^{cap. 4. v.}
 al inmenso , y eterno peso de gloria , que gozan en el ^{17.}
 Cielo : *Aeternum gloriae pondus*, tienen en el Cielo nuestros
 Santos muchos , que los compitan ; y ahunque los excedan ,
 en quanto à lo momentaneo , y leve de sus trabajos :
Momentaneum, & leve tribulationis nostra, fueron singularísi-
 mos. Para que los trabajos de otros Santos puedan lla-
 marse *Momentaneos*, es necesario comparar el tiempo con
 la eternidad : el tiempo , que los Santos padecieron, con
 la eternidad, en que gozan el premio de sus trabajos. Mas,
 para que los trabajos de nuestros Santos se llamen *Momen-*
taneos, no es necesario comparar el tiempo con la eterni-
 dad , sino el tiempo con el tiempo : el tiempo , que ellos
 padecieron , con el tiempo , que padecieron los demás ;
 porque no pudiendo ni unos , ni otros haver padecido
 mas tiempo, que el que les durò la vida ; y habiendo sido
 la vida de nuestros Santos mucho mas breve , que la de
 todos los demás , figuese , que tambien sus trabajos fue-
 ron mucho mas momentaneos , y mas breves , que los de
 todo el resto de los Santos. Esto es en quanto à lo mo-
 mentaneo.

Y de lo ligero , y leve de sus trabajos : *Momenta-*
neum, & leve tribulationis nostra, que diremos ? Que pode-
 mos decir, sino podemos negar , que fueron ligerísimos ?
 Porque que trabajos padecieron nuestros Santos ? La sum-
 ma de los trabajos de los Santos se reduce principalmente
 à la que hizo , que el Santo Job llamasse *Guerra* à la vida
 humana : *Militia est vita hominis super terram.* Se reduce, digo, Job ^{cap.}
 à la guerra que tienen los Santos de por vida con aquella ^{7. v. 1.}

execrable triple alianza de nuestros tres crueles enemigos,
 Eccles. Mundo, Demonio, y Carne: que son aquel *Funiculus triplex*,
 cap. 4. v. que dice el Espíritu Santo, que *Difficile rumpitur*. Y en esta
 12. guerra, qué hicieron, y qué padecieron nuestros Santos?
 Hicieron mucho, y padecieron nada. Hicieron mucho;
 porque à los dos contrarios Mundo, y Demonio los ven-
 cieron heroicamente. Y padecieron nada; porque, ahun-
 que los vencieron heroicamente, los vencieron à muy po-
 ca costa: y con el tercero no tuvieron el menor debate.
 Al Mundo le vencieron señorilmente, solo con despre-
 ciarlo. Al Demonio, que tal vez se dexò ver de Estanis-
 lao en figura horrible, y de el color de su triste ventura:
 quiero decir, en figura de un perro negro vomitando lla-
 mas: y que de San Luis se dexò oír en los pavorosos es-
 truendos, con que intentò varias veces inquietar al Santo
 en su altísima contemplacion: Al Demonio, digo, le
 vencieron los dos, y le hicieron huir, sin meter mano, ni
 sacar la espada, solo con una voz, solo con pronunciar el
 dulcísimo Nombre de JESUS.

Con el tercer enemigo, que es la Carne, no tuvieron
 nuestros Santos *un sí, ni un no*. Vivieron con ella en sum-
 ma paz. O vivieron sin ella; porque no parece, que
 constaron de cuerpos de este metal, sino que tuvieron por
 almas dos Angeles, y por cuerpos dos pedazos de Cielo,
 incapaces de impresiones groseras. Luego los trabajos
 de Luis, y Estanislao comparados con los de otros San-
 tos, fueron ligerísimos. Y con tan corto caudal de tra-
 bajos se atreven à entrar en esta grande almoneda; y
 piensan llevarse el Cielo, el eterno descanso, quando le
 vende Dios à precio de trabajos? *Emitur labore requies?*

Despues de todo: trabajos, trabajos padecieron nues-
 tros Santos. Y qué trabajos? Los de Pretendientes: que
 suelen ser harro pesados. Porque qué no padecieron San
 Estanislao, y San Luis, en la pretension de entrar en la
 Compañia? Desde que à Luis Gonzaga en Madrid, y à
 Estanislao en Viena les ordenò expressamente MARIA
 SANTÍSSIMA, que entrassen en la Compañia de su
 Hijo, empezaron ambos à abrafarse en ansias de ser Je-
 sulas. Las de Estanislao fueron mas impacientes; pues
 13.

atropellando por todo, sin reparar ni en su tierna edad, ni en su delicadeza, ni en la grandeza, y lustre de la casa, en traje humilde, solo, à pie, y pidiendo limosna salió de Viena, y caminò mas de ochocientas millas hasta Roma, donde consiguió finalmente, que le alistasse en la Compañia su Gran General, que entonces era, San Francisco de Borja. La pretension de San Luis ahun fue mas trabajosa; porque, à lo menos, fue mas larga: pues después de haver tenido por espacio de algunos años con sus nobilísimos Padres mil batallas, sobre dexar, ò no dexar el mundo, y entrar en la Compañia; quando ya finalmente se le dieron por rendidos, le sacaron por condicion, que la mudanza de estado no la hiciese en España, donde à la fazon se hallaba, sino en Italia. Con que le fue preciso caminar tambien mas de mil millas desde Madrid à Roma, à ser recibido en la Compañia.

No son trabajos estos? Pues lo que en ellos es mas de admirar, es la generosidad, y desinterès, con que los dos Santos los padecieron. San Estanislao, al recibirle San Francisco de Borja en la Compañia, con una de las mui pocas ceremonias, que gástanos en la entrada de nuestros Novicios, que es la de un mui tierno abrazo, le infundió al famoso Joven tanto gozo, que le hizo prorumpir en esta santa cortesania: *Solo este abraza, Padre mio, y el que con él me admitais por vuestro subdito, me basta por paga de quanto me costò el llegar à vuestros pies.* Que ya ven, que fue lo mismo, que decir, que no queria mas premio de quanto hasta entonces havia servido à Dios, que la ocasion, que le daban, con admitirlo en la Compañia, de empezar à servirle de nuevo. Summo desinterès! Pues es no querer mas premio de haver servido à Dios, que el volver à servirle.

Asi Estanislao: Y San Luis Gonzaga? Lo mismo. Pues en la misma ocasion de recibirlo en la Compañia, y al introducirlo los nuestros en el Aposento (ò sea Celda, si gustareis) en que havia de dar principio à la vida Religiosa, prorumpió tambien en aquellas palabras de el Psalmo 131. *Hec requies mea in saculum seculi*: Este será mi descanso por los siglos de los siglos. Por los siglos de los siglos quereis, Santo mio, que sean vuestro descanso los

Psalms

131. 7.

14

tra-

trabajos de la vida Religiosa? En esta grande almoneda, en que al presente nos hallamos, con los trabajos se compra el descanso eterno: *Emitur labore requies*, que consiste en gozar de Dios en el Cielo. Y vos de vuestros trabajos no queréis mas premio, que el de servir à Dios en la tierra? Y esto decís, que ha de ser vuestro descanso, y descanso eterno? *Hæc requies mea in seculum seculi*? Si, dice San Luis: y contesta con Luis, Estanislao.

Y à vista de tan bizarro desinterès, ya no me admiro de lo que antes solia mucho admirarme: y era el ver, que à nuestros Santos (con haver servido tan poco tiempo à Dios) en los favores, que èl les hizo; y en los prodigios, que ellos hicieron, los haya igualado Dios con los mayores Santos. Porque de què Santos, ahun de los que sirvieron à Dios siglos enteros, se cuentan mas, ni mas regalados favores de el Cielo; mas, ni mayores prodigios, que los que se cuentan de nuestros Santos? Pues hablando de solo Estanislao (que hablar en esto de los dos seria cosa muy larga) què mas regalados favores, que los que èl recibió de el Cielo? Baxar de el Cielo dos veces à comulgarnos los Angeles: Dignarse MARIA SANTISSIMA de hablarle familiarmente una, otra, y otra vez, ya por sí misma, ya por sus Imagenes: Admitir su correspondencia por cartas: Visitarle mas de una vez, con el Niño Dios en los brazos; y pasarle de los suyos à los de Estanislao, para que se entrecruvièssè dulcemente el Hijo Adoptivo con el hijo natural; no son favores iguales à los que se cuentan de los Santos mas favorecidos de el Cielo?

Tales fueron los favores. Y los prodigios què tales? Tales, que no se cuentan mayores de los mayores Santos. Resucitar diez y ocho muertos: apagar repetidas veces incendios, que se tragaban Ciudades: extinguir contagios, que assolaban Provincias: llenar de triumphos su Patria, con milagrosas victorias: hacer, que pocos millares de Polacos desbarataren centenares de millares de Infieles: y en fin, ser San Estanislao en Polonia contra los Turcos, lo que Santiago en España contra los Moros, no son prodigios iguales à los de los Santos mas Gigantes?

Aísi

Así parece. Y aun por esto me parece à mi, que a muchos de los mui grandes Santos de el Cielo, que despues de haver servido à Dios ochenta, noventa, y cien años, se ven ahora igualados en el premio de dos Santos tan Jovenes como San Estanislao, y San Luis, que sirvieron à Dios mui pocos años; me parece, digo, que les oigo decir, hablando con Dios, no en tono de quexosos, sino de admirados, lo mismo que los Operarios de la Viña Evangelica, al ver, que, habiendo ellos trabajado todo el dia, les igualaban en el premio à los que solo havian trabajado una hora: *Hi novissimi una hora fecerunt: & pares illos nobis fecisti, qui portavimus pondus diei, & estus?* Señores, aqui de Vos: que, aunque veneramos, no entendemos esta disposicion vuestra. Estos dos Jovenes Luis, y Estanislao no os sirvieron sino mui pocos años: *Hi novissimi una hora fecerunt:* y entre nosotros hai hombres, que os sirvieron, y con harto afan, ochenta, noventa, y cien años: *Portavimus pondus diei, & estus.* Y ahora, siendo ellos, y nosotros tan desiguales, en el tiempo de servirlos, nos los igualas en el premio? *Et pares illos nobis fecisti?*

Matth. cap. 20. §. 11.

Así los Santos antiguos, al verse igualados de nuestros dos recién Canonizados. Pero la solucion de esto, que tienen por enigma, la hallarán en la misma parabola, de donde sacaron las voces, con que explicaron su admiracion. La parabola es la de aquel Padre de Familias, que salió mui de mañana à buscar Obreros para su Viña. Con los primeros, que hallò, se concertò a real por dia, y los envió à trabajar en la Viña: *Conventione facta ex denario diurno, misit illos in Vineam suam.* Con los segundos tambien capituló sobre la paga; y en fin, prometió darles lo que fuese justo: *Ite & vos in Vineam meam, & quod justum fuerit dabo vobis.* Y estos, y los primeros fueron los que se llevaron todo el peño de el dia, y de el trabajo: *Portavimus pondus diei, & estus.* Y hubo mas Obreros? Si: unos, que ya mui tarde, y mui cerca de tramontar el Sol hallò el Padre de Familias en la Plaza sin empleo. Tambien à estos envió à trabajar en su Viña. Pero como? Capitulando primero con ellos sobre la paga? O prometiendoles à lo menos, que, à proporcion de el tiempo que trabajasen, les daría lo

Matth. ubi sup. §. 2. §. 4.

lo que fuesse justo? *Quod justum fuerit dabo vobis*? Nada menos. Porque no dice el Texto, que entre ellos, y el Padre de Familias se atravessasse la menor palabra de concierto, ò de promessa de paga; sino que solo con decirles el Padre de Familias, que fuesen ellos tambien à la labor de su Viña: *Ite & vos in Vineam meam*, le obedecieron: #. 7. y sin esperanza de premio, ò, à lo menos, sin seguridad de el, fundada en antecedente promessa, se fueron à trabajar. lo mismo, que à trabajar, por solo trabajar: y à servir, por solo servir. Y en conclusion, estos ultimos, aunque trabajaron menos tiempo, que los primeros: *Hi novissimi una hora fecerunt*, trabajaron con mas desinterès: pues, sin capitular sobre la paga; y aun sin dàr señas de que la esperaban, se fueron à trabajar. No así los primeros: que, aunque trabajaron con menos desinterès; pues no echaron mano de la azada, sino despues de haver altercado sobre el tanto mas quanto de el jornal: *Conventione facta ex denario diurno*: y despues de haverles hecho la promessa de darles lo justo: *Quod justum fuerit dabo vobis*. Pues de què se admiran estos, si el Padre de Familias se picò de generoso, y quiso ser liberal con los que lo eran con el, igualando en la paga à los ultimos con los primeros? *Et pares illos nobis fecisti*.

En la aplicacion de todo esto à los Santos antiguos, y à nuestros dos Santos modernos, mucho peligraria el respeto debido à los Santos antiguos, si no me hiciesse cargo de la delicadeza, con que debo manejarla, atendiendo à esse riesgo. Digo, pues, que en los Santos antiguos (sin exclusion, ya se ve, de otros modernos) lo comun, y mas frequente era el amar à Dios puramente, solo por ser el quien es: y el servirle, solo por servirle; sin codiciar mas premio de el servir, que el volver à servir: y de el amar, que el volver à amar: que es aquel finisimo.

D. Bern. *Amo, quia amo*: *Amo, ut amem*, que dice San Bernardo. Esto era en los grandes Santos lo muy ordinario, y comun. Pero estos mismos grandes Santos, à ratos, y tal, ò qual vez, se dispensaban en esta fineza: baxaban la punteria: ponian la mira mas baxa; y para servir à Dios se dexaban

tambien por su amor de la esperanza de el premio , y de el temor de el castigo : de el temor de el Infierno , y de la esperanza de el Cielo : y ahun , à veces , de la esperanza tambien de estos bienes temporales , precisos para passar la vida . Mil exemplares pudiera alegar , en prueba de esta verdad . Contentareme con solo tres en otros tres grandes Santos , uno de cada una de las tres Leyes , Natural , Escrita , y de Gracia .

En la Ley Natural , Santissimo fue el Patriarcha Jacob . Amaba à Dios por ser el quien es : y servile por servirle . Esto era lo ordinario en el . Pero , con todo , hubo ocasion , en que dixo assi : *Si dederit mihi panem ad vescendum , & vestimentum ad induendum , & reversus fuero prospere in domum Patris mei , erit mihi Dominus in Deum* : Si me diere Dios que comer , y que vestir , y me llevare con bien à la casa de mi Padre , le servire como à mi Dios , y Señor . Donde ya ven , que para servir à Dios , se mueve de la esperanza de que han de darle estos , y aquellos bienes ; y ahun estos temporales : *Si dederit mihi , erit mihi Dominus in Deum* .

Genef. cap. 28. v. 10.

En la Ley Escrita , Santissimo fue el Propheta David . Amaba à Dios por si mismo , y por ser quien es , como lo muestran aquellas desinteresadissimas ternezas : *Quid mihi est in Caelo ? Et à te quid volui super terram ? Deus cordis mei , & pars mea Deus in aeternum* . Qué tengo yo q̄ desear en el Cielo , y qué tengo q̄ desear en la tierra fuera de ti , Dios mio , q̄ eres todo mi bien , y todo mi amor ? *Deus cordis mei , & pars mea , Deus , in aeternum* . Esto era lo ordinario en David . Pero con todo esto , tambien hubo ocasion , en que el mismo David confiesa , que se inclinò à servir à Dios por la esperanza de el premio : *Inclinavi cor meum ad faciendas justificationes tuas in aeternum propter retributionem* .

Psal. 72. v. 25.

Psal. 113. v. 112.

En la Ley de Gracia , Santissimo fue el Apostol San Pablo . Amaba intensamente à Dios por ser quien es : como lo muestran tambien aquellas derreredissimas ternezas , con que hablando con Dios hombre , le dice , que el es su alma , y su vida : *Mibi vivere Christus est , & mori letitia* : y que no puede vivir en su ausencia : *Cupio dissolvi , & esse cum Christo* . Pero despues de todas estas finezas tan de quien ama solo por amar , y de quien sirve solo por ser-

Philip. cap 1. v. 21. Ibid 7. 29

servir, ocasion huvo, en que el mismo Apostol dixo, que servia à Dios, y que castigaba su cuerpo por temor de el Infierno : *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne, cum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar.*

1. Coria-
th. cap. 9.
n. 17.

Asi los mas de los muy grandes Santos. Lo ordinario era en ellos el amar à Dios solo por amarlo ; y el servirle solo por servirle. Pero, esso no obstante, de quando en quando de el exercicio de amar à Dios solo por amarlo, y de servirle solo por servirle : de el exercicio, digo, de pura Charidad, Reina de las virtudes, baxaban à exercitarle en la virtud de la Esperanza ; y à servir à Dios por la esperanza de el premio : *Propter retributionem.* Y de el exercicio de la Esperanza, virtud Theologica, baxaban à exercitarle en la virtud moral de el temor, de el temor de el Infierno : *Ne, cum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar.* Esto hicieron los mas de los mayores Santos. Y huvo algo desto en nuestros dos Santos modernos San Estanislao, y San Luis ? O no lo huvo, ò, si lo huvo, à lo menos, no se cuenta. Solo se cuenta, de San Estanislao (lo que ya diximos) que al recibirlo en la Compania dixo, que no queria mas premio de quanto hasta entonces havia servido à Dios, que la ocasion, que entonces se le ofrecia de empezar de nuevo à servirle : Y de San Luis, que llamo descanso, y descanso eterno à la Celda, en que empezaba de nuevo à servir à Dios en la Religion. De que claramente se infiere, que en esta grande almoneda, en que, con nombre de descanso, y descanso eterno, se vende el Cielo à precio de trabajos : *Emittur labore requies*, nuestros dos recien Canonizados no pretenden el descanso de un eterno gozar ; porque solo tienen por descanso un eterno servir : *Hac requies mea in seculum facuti.* Y à vista de tan heroico desinterès, no hai, por cierto, que admirar en que, ahunque sirvieron à Dios tan poco tiempo, los haya igualado Dios con los que le sirvieron siglos enteros : *Hi novissimi una hora fecerunt ; & pares illos nobis fecisti.*

El tercer lance de esta grande almoneda, es aquel, en que vende Dios el Cielo baxo el nombre de Vida : Vida eterna. Y el precio, que por ella pide es la muerte de el

Com.

Comprador: *Emilia munit vita.* La muerte de el Comprador? Mui preciosa ha de ser esta muerte; pues ha de ser precio digno de Joya de tanto precio. Ahun por esto el Propheta Rey dà el renombre de *Preciosa* à la muerte de todos los Santos; porque con ella se compran la vida eterna; y muerte, con que se compra una tan preciosa vida, precissamente ha de ser una mui preciosa muerte. *Preciosa in conspectu Domini mors Sanctorum ejus.* Y si la muerte de todos los Santos es preciosa, la de los nuestros San Estanislao, y San Luis fue preciosissima.

Psal. 115.

Pero antes de entrarnos à ponderar lo mui preciosa que fue la muerte de nuestros Santos, no se nos passe por alto la mui tierna circunstancia de lo mui temprana que fue. Murieron de tierna edad; pues el mayor de los dos, que era San Luis, no passaba de veinte y tres años; y San Estanislao no havia llegado à los diez y nueve. Y estoi por atreverme à decir, que, aunque no Martyres, sino Confessores, no murieron de muerte natural, sino de muerte violenta; porque murieron de raptò; en aquel sentido, en que en el libro de la Sabiduria dice el Espiritu Santo, que à los Justos de poca edad, para que no degeneren de lo que son, quedandose acá, se los lleva Dios al Cielo como por fuerza, y arrebatadamente: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus.*

Sap. cap. 4. §. 11.

Donde advierto, que haviendo dicho Christo nuestro bien, que los Justos se llevan el Cielo à viva fuerza, con violencia, y como por raptò: *Regnum Calorum vim patitur, et violenti rapiunt illud;* parece, que entre el Cielo, y nuestros Santos hubo apuella sobre quien ha de arrebatarse à quien; y que ambas partes lograron el intento; pues si el Cielo se arrebatò à nuestros Santos: *Raptus est ne malitia mutaret intellectum;* tambien nuestros Santos se arrebataron el Cielo: *Et violenti rapiunt illud.*

Matt. cap. 11. §. 12.

Y porque la alegría de el día parece, que dà licencia para que rrase un poco el discurso; tambien me atrevo à decir, que en la muerte de nuestros Santos padeció la misma Muerte dos equivocaciones bien notables. La primera fue: Que, no advirtiendo la Muerte quan tierna era la edad de nuestros Santos; y deslumbrada con la

gran,

grandeza, y mucha sombra de sus proezas, no los tuvo por niños, sino por ancianos: y por muy maduros ya para la hoz: y así esgrimó contra ellos su guadaña. Que es lo mismo, que allá, no se donde, se dice, que le sucedió, con no se quien:

Martial.

Dum numerat Palmas, credidit esse senes.

lib. 10.

Epi. 47.

La segunda equivocacion fue, que entendiendo la Muerte muy mal aquel Decreto Divino, con que por el Profeta Isaias manda Dios, que todos los niños de à cien años mueran: *Omnis puer centum annorum morietur*; y suponiendo, que le tocaba à ella el ser executora de este Decreto; andandose la Muerte por el Mundo buscando niños de cien años, à quien quitar la vida, se encontró con nuestros Santos: y pareciendole, que eran à un mismo tiempo, por la edad, niños; y por los hechos, hombres cada uno de un siglo; estos son, dixo la Muerte, los niños de cien años, que manda Dios, que mueran: *Omnis puer centum annorum morietur*. Pues mueran, dixo la Muerte.

Cart. cap. 2. 6.

Mueran, te atreviste à decir, Muerte cruel? Pues quiseresere, quitaresere la vanidad: que no fuiste, no fuiste tu quien les quitò la vida, quitòsela el Amor: cuyas flechas no son menos penetrantes, que cortadora tu guadaña: *Fortis est, ut mors, dilectio*. Digo, pues, que nuestros dos Seraphines, nuestros dos Santos murieron de puro amor: de puro amor de Dios. Y en esto consistió lo preciosísimo de su muerte. Fue su mal mortal el mayor bien; porque que mayor bien, que el de amar un alma à su Dios? Pues de esse mal murieron nuestros Santos. Y como en casi todos qual fue la vida, tal suele ser la muerte; tambien en ellos fue la muerte puro amor; porque havia sido puro amor toda la vida. Toda su vida padecieron nuestros Santos fiebre continua de amor, nunca intermitente, y muchas veces subintrante con accesiones tan intensas, y de accidentes tales, que mil veces tocaron à rebato al cuidado de quien los asistían; porque parecian mortales. Pero esto se verá mejor hablando con distincion de cada uno de los dos Santos.

De la fiebre continua de amor en San Luis Gonzaga fue

fue indicante infalible el no poder pensar en otra cosa que en Dios. Era su meditacion en las cosas Divinas, sobre continua, ran intensa, que arrebatada siempre el alma à la parte superior de si misma, desamparaba la inferior de el cuerpo, con tal apuro de fuerzas, y ran notable quiebra en la salud, que hubo de recurrirse à los Medicos. Y que le recetaron estos? Recetaronle el remedio mas extraño, que se havrà recetado en el mundo à Santo alguno. Recetaronle *Polvos de Olvido*. Polvos de Olvido, no menos que de Dios. Ordenaronle, que hiciesse quanto pudiesse, por olvidarfe à ratos de Dios. Porque con esso esperaban, que la fiebre de amor de Dios, que en él era continua, passaria à ser, à lo menos, intermitente. Y que efecto surtiò esse remedio? Que efecto? O ninguno, ó contrario. O ninguno; porque como el remedio era olvidar, à cada passo se le olvidaba el remedio; y de nada menos se acordaba, que de olvidarfe de Dios. O contrario; porque, si se acordaba de el remedio, y queria olvidarfe de Dios, se le entraba Dios tan à viva fuerza por el alma, que queriendo, y no pudiendo Luis resistirle la entrada, apuradas con la resistencia las fuerzas, paraban los esfuerzos en desmayos; y se le agravaba, en fin, con el remedio la enfermedad. Con que desengañados los Medicos, como à enfermo desahuciado, lo dexaron por cosa dichosamente perdida: le alzaron el Entredicho; y le dieron libertad para que pensasse en Dios quanto quisiese.

No es esto amar à Dios? No poder olvidarlo? No poder pensar en otra cosa, que en él: *Quomodo dilexi legem* 6. *tuam, Domine! Tota die meditatio mea est*: Decia David, hablando con Dios: O Señor, y como, y como amo tu Santa Ley! *Quomodo dilexi Legem tuam!* Y en que, en que se os conoce, Propheta Santo, esse tan grande amor, que à la Ley de Dios tenis? En que? En que no puedo olvidarlas: en que todo el dia no pienso en otra cosa: ni en todo él se me cae de la memoria la Ley Santa de Dios: *Tota die meditatio mea est*.

Esto es amar, no olvidar nunca: ni saber pensar el entendimiento, sino en lo que ama la voluntad: ó convertirse en voluntad el mismo entendimiento, para que no haya

Magnum
si pectore
possit Excusasse
Deum:
Táto magis ille fastigat.
Virgil.lib.

Psal. 118.
v. 97.

Marc. cap.
12. v. 33.

haya en el alma cosa, que no se emplee en amar. Y este es el perfectísimo, y finísimo amor de Dios. Así se infiere de un Texto de el Evangelista San Marcos, en que hablandose de el precepto de amar a Dios, se dice, que debemos amarle con todo el corazón, con todo el entendimiento, y con toda el alma: *Ex toto corde, ex toto intellectu, ex tota anima*. Notable decir? También con el entendimiento hemos de amar a Dios? *Ex toto intellectu*? Si. Porque para amar a Dios, como se nos manda, con toda el alma, *Ex tota anima*, no ha de haver en el alma cosa, que no se emplee en amar. Y así, no solo la voluntad, sino el entendimiento mismo, qual si tambien fuese voluntad, ha de amar: *Ex toto intellectu*.

Pero como amará a Dios el entendimiento? Como? Teniendole siempre presente: no pudiendo pensar en otra cosa: no pudiendo olvidarle, ni divertir la atención de un tan dulce, y amable Objeto; para poder decir de su amado Dios, lo que de la Ley de Dios, a quien amaba, decía David: *Quomodo dilexi Legem tuam? Totam diem meditatio mea est*. Pues esto fue puntualmente Luis Gonzaga: y de él, entre muy pocos, puede con todo rigor decirse, que amó a Dios con toda el alma; porque no solo le amó con toda su voluntad, sino tambien con todo su entendimiento, y con toda su memoria. Con toda su memoria; porque, ahun queriendo, no podía olvidarlo. Y con todo su entendimiento; porque, ahun haciendose fuerza, no podía pensar en otra cosa. Esta fue la enfermedad, que toda su vida padeció San Luis Gonzaga: fiebre continua de amor.

Y de San Estaniso qué diremos? Lo mismo. Toda su vida adoleció tambien de fiebre continua de amor: y mas de una vez con accidentes tales, que las palpitaciones de el pecho, los latidos de el corazón, los encendimientos de el rostro, lo apresurado, y difícil de el respirar eran claros indicios de el grande interior aprieto, en que se hallaba. Para arajar los estragos, que hacia en la salud, y vida de Estaniso este sagrado incendio, no se discurrió otro remedio, que el de el agua. Pero, aunque se intentó varias veces refrigerarle el pecho; y templarle el cora-

zon con baños de agua elada, fue en vano; porque el Elemento de el agua solo tiene virtud contra el fuego Elemental; no contra el fuego del amor; que es fuego de alquitrán, que arde dentro de el agua. Y así sucedió aquí lo que dice el Espíritu Santo en el Libro de la Sabiduría, que *Ignis in aqua valebat: & aqua extinguentis natura obliviscatur.* Que el fuego, à vista de el agua, perseveraba en arder: *Ignis in aqua valebat:* Y el agua, à vista de el sagrado fuego de amor de Estanislao, se olvidaba de su virtud de apagar: *Et aqua extinguentis natura obliviscatur.*

Sap. cap.
19. 7. 19.

De este mismo dicho mal, de que adoleció Estanislao (quiere decir, de fiebre de amor) adoleció tambien la Esposa, ó la alma Santa de los Cantares: donde repetidas veces se queja ella misma dulcemente, de que la tiene al cabo la fiebre de el amor. *Quia amore langueo: Que me muero de amor,* dice en el capitulo segundo: y en el capitulo quinto, con las mismas palabras repite la misma queja: *Quia amore langueo: Que me muero de amor.* No descuido por cierto la Esposa de curarse. Pero quiso curarse muy como delicada, y muy como Dama. Y así eligió tres generos de remedios, todos tres, no solo fáciles, sino suaves, y de regalo. Porque los tres remedios fueron Flores, Frutas, y Agua. Flores, y Frutas; porque en el capitulo segundo pide, que la socorran con Flores, y con Manzanas; porque se abraza de amor: *Fulcite me floribus, stipate me malis;* quis amore langueo. Y Agua; porque sin duda hablaba de experiencia quando en el capitulo octavo dixo: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem:* No pudieron las muchas aguas apagar el fuego de el amor. Como quien dice: Bien, bien desengañada me tiene la experiencia, de quan inutil remedio es contra el fuego de el amor el agua; pues, por mas que usé de esse remedio: por mas que usé de agua, y mas agua, ahun se está la calentura en su punto: y en el mismo fuego de amor, en que me abraçaba, me abraço: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem.*

Cant. cap.
2. 7. 5.

Cant. ca. p.
5. 7. 8.

Cant. cap.
8. 7. 7.

Así el Alma Santa. Y así Estanislao. Tambien hizo por la vida, como la Esposa. Tambien, como ella, buscó remedios à la fiebre de su amor. Pero qué remedios?

dios? Por ventura todos los tres, de que usó la Esposa, que fueron, flores, fruta, y agua? No por cierto. De los dos primeros, que eran flores, y manzanas: *Fulcite me floribus, sspate me malis*, no quiso valerle Estanislao. No quiso curarse con flores; porque era curarse mui como Dama. No quiso curarse con manzanas; porque era curarse mui como niño. Solo aprobò el tercer remedio, que era el de el agua: y solo de esse usó: de baños de agua elada, con que intentaron una, y otra vez templarle los ardores de el pecho. Y que efecto furtió el remedio? El mismo, que en la Esposa. Y pudo, como ella, decir: *Aqua multa non potuerunt extinguere charitatem; prevaleció el fuego contra el agua: Ignis in aqua valebat; & aqua extinguentis natura obliviscatur.*

Por todo lo dicho se ve, que nuestros dos Santos Luis, y Estanislao toda su vida adolecieron de una misma enfermedad, que fue fiebre continua de amor. Enfermedad incurable; pues no cedia à los remedios; antes con ellos mismos se agravaba. Y así de essa misma enfermedad murieron ambos; porque ambos murieron de amor de Dios. San Luis Gonzaga murió de amor de Dios, y de el Proximo; porque murió Víctima de la charidad, con que en Roma, en una gravísima epidemia se dedicó à servir à los pobres enfermos en un Hospital, como uno de sus mas inferiores ministros. San Estanislao murió de Amor de Dios, y de su Madre. De cuya preciosa muerte son tan tiernas las circunstancias, que no excuso el detenerme algo en su ponderacion: ahunque son ellas tales; que, solo con referirlas, quedarán bastantemente ponderadas.

Corria el año mil quinientos y sesenta y ocho de nuestra Redempcion, el decimo nono de la edad de Estanislao, y el decimo mes de su Noviciado en la Compania: Era el dia nueve de Agosto, vispera de el de el Invicto Martyr San Lorenzo, quando con la consideracion de quan poco distaba aquel dia de el quince de el mismo mes, en que en el Cielo, en la tierra, y en todo el Universo havia de celebrarse la gloriosa Asump-

sumpcion al Cielo de la Gran Madre de Dios , y fuya,
 MARIA SANTISSIMA , le entrò à Estanisiao , sobre su
 continua fiebre de amor, un crecimiento tal, que abrasado
 en ansias de salir de esta vida , para hallarse en el Cielo
 aquel Gran dia, à celebrar èl tambien entre los Angeles las
 glorias de su Gran Madre (como allà el Phopheta Elias, hu-
 yo ocasion , en que à su misma alma le pidió por merced
 la muerte: *Petivit anima sua ut moreretur*) èl à MARIA SAN-
 TISSIMA , que era su alma, y su vida, hizo la misma supli-
 ca. Pidiòle tambien por merced la muerte : *Petivit anima*
sua ut moreretur.

4. Reg.
 cap. 19. 7.

Reina , Señora , y Madre mia (decia Estanisiao ha-
 blando con MARIA SANTISSIMA) Reina , Señora , y
 Madre mia, què hago yo en la tierra, donde no te ven mis
 ojos? Què hago yo en la tierra , donde solo el no vèrte
 basta para que sea valle de lagrymas : pues ojos , que no te
 ven , en què han de emplearte , sino en llorar? Tu , por tu
 altissima Dignidad , eres Reina de los Angeles : y por tu
 incomparable dignacion , eres Madre de Estanisiao. Lue-
 go los Angeles son tus vasallos , y Estanisiao es tu hijo.
 Pues què , en la mas alegre de tus celebridades, han de es-
 tarse los vasallos en el Cielo cantandore alabanzas ; y ha
 de estar el hijo en la tierra llorando ausencias? No , no,
 Madre, y Señora. Llevame, llevame, pues, al Cielo, don-
 de , a comperencia con los Angeles , me atreverè yo tam-
 bien à cantar tus glorias : *In conspectu Angelorum psallam tibi.*

Psalm:

Esta suplica hacia de palabra: y estos incendios habla-
 ba Estanisiao con MARIA SANTISSIMA : mas no de-
 xandole soslegar su ardor , de hablar de palabra passò à
 hablar por escrito. Y con una santa osadìa , qual no se
 cuenta de algun otro Santo , se atreviò à entablar con la
 Gran Madre de Dios correspondencia por cartas. Escri-
 biò, pues, una carta à MARIA SSma. cuyo contenido era
 hacerle por escrito la misma suplica , que le havia hecho
 de palabra. Era pedirle instantemente, que lo sacasse de es-
 ta vida , y lo llevasse al Cielo , à celebrar en èl el Gran dia
 de su Assumpcion. Entregò la carta , y hizo portador de
 ella al Glorioso Martyr San Lorenzo , su especial Tutelar,
 y en cuya Víspera passaba todo esto. Y como el Parte era
 tan agil, dignandose la Gran Madre de Dios de responderle,

137. 2. 2.

2. Corinth
cap. 1. 7. 9

le, el mismo dia, que escribió la carta, recibió la respuesta. Y qué respuesta? La mas favorable, que podia ser; porque fue respuesta de el todo semejante à la de que habla S. Pablo en la segunda à los de Corintho: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*; dice, que dentro de sí mismo recibió respuesta de muerte: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*. Pues tal fue la respuesta, que à su carta recibió Estanislao. Recibió respuesta de muerte; que era lo que por gran merced havia perdido; y la recibió tambien dentro de sí mismo: *Responsum mortis habuimus in nobis metipsis*; porque sintió desde luego impressa en el corazon una tan firme seguridad, de que havia de morir en la Víspera de la Assumpcion, y hallarse ya en el Cielo el siguiente dia, que desde luego (citando al parecer bueno, y sano) comenzó à tratarse como ya moribundo. Rindióse à la cama: Pidió los Sacramentos: Recibiólos. Pero como? En medio de una inundacion de Celestiales delicias. Y todo el tiempo, que le durò esta su dichosa ultima dolencia, que fueron solo cinco dias, no se vió en el dia cosa, que extasis, raptos, suspensiones amorosas, solo interrumpidas con coloquios ternísimos, que alternaba Estanislao, ya con Dios, ya con su Madre: de suerte, que el que advirtiese, que era Estanislao el Benjamin de la Iglesia, y el Santo de mas tierna edad, que ella cuenta entre sus hijos; y ahora le viesse por espacio de tantos dias en un casi continuo extasis, diria sin duda, que Estanislao era aquel, que pintò David

Psal. 67.
v. 28.

quando dixo: *Ibi Benjamin in adolescentulus in mentis excessu*. Llegò, en fin, el dia catorce de Agosto, dia, que con tantas ansias esperaba Estanislao, muriendo por morir. Puso el dia: entrò la noche, quando allà en el confin ya de los dos dias, y muy pocos minutos antes de la entrada de el Gran dia de la Assumpcion de MARIA se dignò esta Gran Señora de baxar de el Cielo, acompañada de millares de Angeles, à recibir el alma de Estanislao, y llevarla al Cielo. Entregòsela él, envuelta en un volcan de amor. Y subió, en fin, al Cielo en manos de MARIA, la alma de Estanislao: Pero como? Subió como el Alma Santa, que pintò Salomón: subió dando señas de el incendio, en que havia ardido, ha ta entonces, y lumeando ahun: *Qua ascendit sicut virgula sumi*. Tal fue la muerte de Estanislao:

Cant. cap.
3. 7. 6.

... de puro amor de Dios, y de su Madre: Muerte
preciosissima: y muere tan de invidiar, que no esoi mui
lejos de arreverme a decir, que a su vista los Seraphines,
bien, bien havrian menester toda su immortalidad, para ne
morir de invidia.

Y lo que de lo dicho por ultimo se infiere, es, que nue-
tros dos recién Canonizados S. Estanislao, y S. Luis, ambos
murieron de amor. Estanislao de amor de Dios, y de MA-
RIA SSma. Luis Gonzaga de amor de Dios, y de el Proxi-
mo; pues murió de haver servido por amor de Dios a los
Pobres de un Hospital: que es lo mismo, que haver muerto,
Estanislao de amor de Dios, y de la Madre de Dios; y Luis
Gonzaga, de amor de Dios, y de los Hermanos de el mis-
mo Dios. Hermanos de Dios? Si, porque con esse nombre
de Hermanos se dignò Christo, Hombre, y Dios, de hon-
rar a los Pobres: *Quando fecistis mihi ex his Fratribus meis mini-*

Matth.
cap. 25. v.
40.

nis, mihi fecistis. Con que la muerte de nuestros dos Santos
fue en ambos, en la sustancia igualmente preciosa. Y, por
configuiente, la question de qual de los dos Santos se ad-
quiere mas derecho al Cielo, que en esta grande Almoneda
vende Dios, con nombre de Vida, y vida eterna, al precio
de una muerte Preciosa: *Emitur morte vita*, ahun se queda en
pie. Quedese por cierto; y demos por concludo el Sermõ.

En el *colloquio* de *cuam* *contendie-*
non que si S. Estanislao, *quoniam* *de llevar*
sõ al Reino de los Cielos; con aquella *de emulacion*, a
que nos exhorta S. Pablo: *Emulamini charissimae meliora.* Vi-
mos tambien quan iguales en los meritos fueron los dos,
Y en tanta igualdad de meritos, quien pudiera decidir ques-
tion tan dudosa, sino la Iglesia; que con toda su suprema au-
toridad, con haverlos Canonizado a ambos, declaró, que
en esta dulce contienda, ninguno de los dos contendores
quedo vencido, sino ambos vencedores; pues los dexò a
ambos coronados, como poseedores de el Reino de los
Cielos; que es lo que allà se dixò de no se que dos sugeros,
que, haviendo contenido entre si sobre no se que, ninguno
de los dos quedò en la contienda vencido, sino ambos ven-
cedores: *Cum dno pugnesse, victor uterque fuit.*

1. Corinch
cap. 12. v.
3.

Mart. lib.

En la Milicia Romana solian los Generales premiar con
una Corona, que llamaban *aurum*, al Soldado, que en el as-
salto

salto de una Plaza era el primero, que se dexaba ver sobre el mismo asallado. Sucedió, pues, aqui en nuestra España, que teniendo el primero de los dos Scipiones Africanos puesto cerco à la entonces gran Plaza, y gran Ciudad de

Plutarch.
in Scip &
Livius de-
cad. 3. lib.
6.

Lo mismo
arbitró el
Principe
de Parma
en caso se-
mejante.
Entrada in
Alex. lib.
5.

Carragena, que ahora llamamos de Levante; despues de entrada à viva fuerza la Plaza, se excitó en el Exercito la question de à quien se debía la Corona Mural. Era la duda entre dos Soldados, que adelantandose à todos, havian sido los primeros que montaron la brecha, y entraron la Plaza; pero tan casi à un mismo tiempo, q̄ no era facil determinar qual de los dos havia sido el primero, y qual el segundo. Ambos tenian parciales. Afirmaban unos, negaban otros, lo que todos dudaban. Iba el Exercito dividiendose en bandos, con gran riesgo de que passassen à querer desatar este nudo, como Alejandro el Gordiano, con la espada. Pues qué remedio? El remedio fue la discrecion de el General Scipion, que contentando à ambas partes, la Corona Mural, que no solia darse fino a solo uno, la dió à los dos: declarando nisi ~~unus~~ contendores ninguno era segundo, sino ambos primeros: con que tambien aqui *cum duo pugnassent, victor uterque fuit.*

Pues este puntualmente es nuestro caso. El ingreso de los Cielos, que hoy hemos visto puesto en almoneda, para que se lleve como por y dice *Corona* que se gana, q̄ tambien suelta *Corona*, à viva fuerza, y por assalto: *Regnum* *una viva patitur*, & *violenti rapiunt illud*. Pues en esta conquista, en este assalto de el Cielo, nuestros dos Santos Luis, y Estanislao hicieron milagros: y se portaron con tan igual bizarria, que se duda mucho qual de los dos tiene mas derecho à la Corona Mural. Ambos tienen sus parciales. Dividida està en bandos la devoció. Pues quien arbitrará en este duelo? Quié? El Vicario de Christo, q̄ Canonizando à los dos, contentó à ambas partes; porque declaró, que en el Cielo ambos gozan Corona de Gloria.

O! Gozadla por eternidades de siglos, Gloriosos Santos mior. *Vivid, triumphad, reingad* en essa Celestial dichosa Patria; pero sin olvidaros de los que en este destierro tanto

necessitamos de vuestra proteccion. Alcanzadnos

Salud, Abundancia, Paz, Gracia, Gloria,

Ad quem nos perducet, &c.

LAUS DEO.